



Ministerio Público de la Defensa
Defensoría General de la Nación

Resolución DGN N° 1509 /18

Buenos Aires, 05 OCT 2018

PROTOCOLIZACIÓN
FECHA:
<u>5, 10, 18</u>
Dra. CAROLINA MAZZORIN PROSECUTORIA LETRADA DEFENSORÍA GENERAL DE LA NACIÓN

VISTOS los Arts. 27 y 28 de la Ley N° 27.149; y
CONSIDERANDO:

Que por Resoluciones DGN N° 1722/17, se convocó a concurso para seleccionar la terna de candidatos al cargo vacante de *Defensor Público Oficial ante los Juzgados Federales de Primera Instancia N° 2 de Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires* (CONCURSO N° 145, M.P.D.).

Que habiéndose conformado el pertinente orden de mérito de acuerdo con las calificaciones resultantes del concurso público de antecedentes y oposición celebrado según el procedimiento fijado por el Reglamento de Concursos para la selección de Magistrados del Ministerio Público de la Defensa, corresponde proveer a la conclusión de esta etapa así como a la prosecución del trámite legal.

Por ello, en mi carácter de subrogante legal de la Defensora General de la Nación;

RESUELVO:

I. **APROBAR** el concurso realizado para seleccionar la terna de candidatos al cargo de *Defensor Público Oficial ante los Juzgados Federales de Primera Instancia N° 2 de Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires* (CONCURSO N° 145, M.P.D.).

II. **REMITIR** al Poder Ejecutivo Nacional, a través del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, la terna de candidatos resultante, a saber:

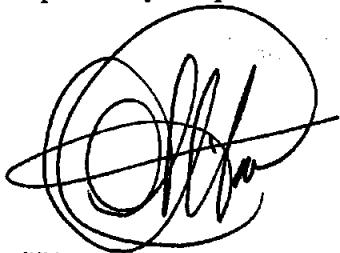
1º) **CARRIQUE**, Agustín (DNI N° 27678490) con un total de **CIENTO TREINTA Y UN PUNTOS CON SESENTA Y CINCO CENTÉSIMOS (131,65);**

USO OFICIAL

2º) ORDOÑEZ, Pablo Eduardo (DNI N° 31089900)
con un total de **CIENTO VEINTE PUNTOS CON TREINTA CENTÉSIMOS**
(120,30);

3º) PARABONI, Romina Soledad (DNI N°
31735393) con un total de **CIENTO DOCE PUNTOS CON OCHENTA**
CENTÉSIMOS (112,80).

Protocolícese, cúmplase y oportunamente,
archívese.



JULIAN HORACIO LANGEVIN
DEFENSOR GENERAL ADJUNTO
DE LA NACION



Dra. CAROLINA MAZZORIN
PROSECRETARIA LETRADA
DEFENSORIA GENERAL DE LA NACION

